

Nota de Prensa

Ante el récord de muertes por incendio en viviendas en 2021 **CNI exige detectores de incendios obligatorios y urgente cooperación activa de la Administración**

- El mal estado de las instalaciones entre los principales causantes.
- **CNI** exige a la Administración más controles de seguridad industrial y campañas de comunicación.
- **CNI** considera prioritario reforzar los medios y aclarar competencias para la investigación a fondo de las causas que originan los incendios en edificios.
- **CNI** asegura que la instalación obligatoria de detectores de incendios evitaría muchas muertes.

Madrid, 20 de diciembre de 2022



**VÍCTIMAS DE INCENDIOS
EN ESPAÑA EN 2021**



Fundación **MAPFRE**



Figura 10. Evolución de víctimas mortales por incendio o explosión en vivienda. Año 2021.
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Servicios de Bomberos e IMLCF

Causa probable incendio	Víctimas mortales en vivienda	%	% sobre casos conocidos
Productor de calor	31	20,4%	39,7%
Eléctrica	13	8,6%	16,7%
Fumadores	12	7,9%	15,4%
Fuego directo	8	5,2%	10,2%
Fuga de gas	12	7,9%	15,4%
Cocinar	2	1,3%	2,6%
Desconocido	74	48,7%	
Total	152	100%	100%

Tabla 24. Víctimas mortales en viviendas según la causa probable del incendio. Año 2021.
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Servicios de Bomberos e IMLCF

La Fundación Mapfre y la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, APTB acaban de publicar el "Estudio de víctimas de Incendio en 2021", que elabora anualmente desde el año 2010. El estudio arroja unas cifras espeluznantes. El dato clave del Estudio es que se registraron 204 muertos en el total de los incendios y explosiones registrados en nuestro país en 2021, de ellos 152 fallecidos en viviendas, el 74,50% del total y la cifra más alta desde 2010, fecha de la primera edición del Estudio, con un incremento ¡del 28%! con respecto a datos del 2020.

Evitar muertes con detectores de incendios

Un dato CLAVE: la gran mayoría de las víctimas, más del 96%, **falleció en su propia casa y se podría haber evitado**. El 66,4% de los muertos en incendio en vivienda se produjo a causa de inhalación de humo y gases tóxicos. Muchas de las víctimas murieron sin ni siquiera ver el fuego, probablemente sin saber que había un incendio, es decir, que se podrían haber salvado 2 de cada 3 muertos si hubieran tenido instalado en su vivienda un detector de incendios. **CNI** ha pedido en numerosas ocasiones a la Administración la obligatoriedad de instalar estos equipos al menos en viviendas de nueva construcción y en rehabilitaciones y reformas. En otros países europeos, como Francia, Gran Bretaña o Alemania, ya es obligatorio en todas las viviendas. Se trata de equipos muy sencillos que representan un gasto mínimo e incluso puede ser un simple detector autónomo a pilas. *“Hablamos de datos estadísticos sin darnos cuenta de que detrás de ello hay muchas vidas humanas, familias, hogares donde se produce una tragedia que podía haberse evitado a muy bajo coste”* afirma Luis Nevares, Presidente de **CNI**.

El mal estado de las instalaciones uno de los causantes

De los casos confirmados, es triste comprobar que los principales causantes probables de los incendios en viviendas en los que se han producido fallecidos vuelven a ser este año los **aparatos o elementos productores de calor**: 31 muertos (39,7% de los fallecidos en vivienda). El segundo motivo de causa de incendios fue la **electricidad**, con 13 fallecidos confirmados, un 16,7%, en muchos casos por una **mala conservación de las instalaciones** o por un mal uso de dichos aparatos.

CNI considera prioritario dotar a los equipos de Bomberos de más medios para que investiguen a fondo las causas de los incendios y prevenir de esta forma que se produzcan más muertes. El Estudio confirma cómo la falta de un criterio unificado de trabajo en los Servicios de Bomberos de España crea una serie de lagunas. El caso más evidente es la indefinición en el área de Investigación de Incendios, que en muchos Servicios no se desarrolla, bien por falta de medios, bien por falta de competencias.

URGE una cooperación activa de la Administración

“La Administración debe ser consciente de que esto es un tema de seguridad industrial muy grave. Es imprescindible la vigilancia del correcto mantenimiento de las instalaciones para evitar muertes. Es habitual que el usuario final desconozca aspectos técnicos y legales de sus instalaciones, sobre todo en el ámbito doméstico. Tenemos que ayudarlo inspeccionando e informando” continúa Luis Nevares de **CNI**.

En estos momentos el Ministerio revisa una nueva Ley de Industria. **CNI** considera que es importante que esta relevante modificación legal además de medidas para la gran industria y Pymes, mejore la seguridad industrial de las instalaciones para evitar más muertes. Entre las medidas propuestas por **CNI** con este fin están:

- **REGISTRO DE INSTALACIONES**

En toda Europa hay bases de datos de registro de instalaciones. Próximos Reglamentos y Directivas europeas van a regular un registro único en Europa para poder manejar la información a nivel global. En España nos faltan registros fiables de instalaciones industriales o comerciales de inscripción obligatoria. Es fundamental tener unos registros y bases de datos actualizadas, facilitando al máximo los trámites de comunicación de altas y bajas de instalaciones y estableciendo unos procedimientos “expres” de registro de instalaciones en funcionamiento, pero sin legalizar (y sin sanciones para los titulares). Es necesario actualizar y exigir, sin contravenir el principio de liberalización industrial, el registro de todas las instalaciones y equipos sujetos a reglamentos de seguridad industrial.

“Necesitamos que el Ministerio se implique para conseguir las estadísticas con información de instalaciones existentes, fecha de inspección, defectos....” afirma Andrés Salcedo, Vicepresidente de **CNI**

- **CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO** / Dirigido a propietarios y usuarios: Información y comunicación de qué hay detrás al encender por ejemplo una bombilla cambiando la posición del interruptor a “ON”. Qué hay detrás de ese gesto, mostrando toda la tecnología y buen hacer de los oficios intervinientes, concienciando de los beneficios que conlleva el invertir en Seguridad Industrial (mantenimientos, inspección, etc.).
“Es impactante mostrar un accidente con toda su crudeza, rebobinando hacia atrás todos los pasos y proceso de realización de esa instalación, hasta llegar al origen de la mala praxis o circunstancias adversas como la falta de mantenimiento, que dan origen a que con el paso del tiempo o la concurrencia de otros factores, provoquen el accidente”, continúa Andrés.
- **VISITAS A INSTALACIONES POR LA ADMINISTRACIÓN** (con técnicos propios o externos) son fundamentales para el éxito de cualquier campaña o acción sobre Seguridad Industrial. Estas visitas sirven para ayudar a los titulares a cumplir con sus obligaciones (en muchos casos no se cumple por desconocimiento de las normas y no por dejación) y para actualizar los registros. La participación de la Administración debe ser activa. Una simple carta enviada por ella a los titulares tiene mayor efecto que cualquier campaña publicitaria que se pueda hacer. **CNI** descarta planes basados en sanciones, ya que ello está demostrado que no resulta efectivo

Descargar el estudio: <https://bit.ly/3G720Sn>

La Confederación Nacional de Instaladores, C N I,

se creó en el año 1973 y representa a más de 4.000 empresas instaladoras en toda España que dan trabajo a 25.000 personas. Su trabajo abarca todo tipo de instalaciones de un edificio, climatización, refrigeración, fontanería, electricidad, protección contra incendios, etc. Participamos en numerosos grupos de trabajo y proyectos tanto en España como en Europa. Mantenemos una posición totalmente imparcial con respecto a fabricantes y otros grupos de interés, y nuestra finalidad es potenciar el ahorro, eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones con el máximo respeto al medio ambiente, así como impulsar una formación técnica de la máxima calidad para los instaladores y una correcta y adecuada información al usuario final. www.cni-instaladores.com / [@CniInstalad](https://twitter.com/CniInstalad)

Para más información:

Almudena Valdés t. + 34 914 112 410 / prensa@cni-instaladores.com